

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 30 de Abril de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,358

Parte Oficial.

Día 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto de 11 de abril decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Granada y el juez de primera instancia de Motril.

Estado.—Real decreto de 25 de abril, creando una Junta consultiva y económica para la inspeccion y administracion de los fondos de la Obra Pía de los Santos Lugares.

Gracia y Justicia.—Continuacion del Código de comercio.

Marina.—Reales decretos de 25 de abril, concediendo á D. Luis Hernandez Pinzon la gran cruz de la orden del Mérito Naval; y nombrando á D. José M. Beranger, capitán general de marina en el departamento de Cádiz.

Hacienda.—Real orden de 19 de marzo, resolviendo se habilite la playa de San Andrés (Málaga) para el despacho de petróleo, carbón mineral, etc., que se exporte de la fábrica de los Sres. Castell, Láríos y Herrera.

Gobernacion.—Real orden de 18 de abril, desestimando el recurso interpuesto por D. Ramon Roldan, contra un acuerdo del ayuntamiento de Villacarriedo.

—Otra de 13 de abril, confirmando la suspension de los concejales de la Canonja, decretada por el gobernador de Taragona.

Fomento.—Reales órdenes de 16 de abril, anunciando la provision de tres cátedras.

Ultramar.—Real decreto de 22 de abril, nombrando sub-gobernadores del Banco Español en la isla de Cuba á D. Emilio Moyano y á D. Ramon de Haro.

EN VÍSPERAS DE ELECCIONES.

Ayer se repartieron ya algunas cédulas talonarias para la eleccion municipal que ha de dar principio mañana domingo, terminando el día 4 del mes entrante.

No nos atrevemos á decir que to-

das, porque en ciertos cuarteles los electores las están todavia esperando.

El Sr. Gobernador de la provincia, cuya alocucion recordamos hoy, y que publicó al tomar el mando, estamos seguros que evitará y reprimirá con mano fuerte cuantos abusos traten de cometerse, ya partan de los ministeriales, ya de las oposiciones, aunque si hemos de ser francos y veraces, hasta la fecha las coacciones vienen partiendo de los primeros, oponiéndose así, no solo al espíritu y letra de la ley, sino al pensamiento que abriga el ministerio que preside el Sr. Sagasta, y que sus órganos en la prensa han venido jactándose de que al fin estas serian unas elecciones libres. Respecto al pensamiento del Gobierno, no lo dudamos, y en prueba de ello ahí están las circulares; pero por lo que respecta á los que mangonean en las elecciones de tal manera manejan el asunto que no parece sino que están en contra del Gobierno, por no decir de ellos mismos, apesar de llamarse ministeriales. Por eso llamamos la atencion del Gobernador de la provincia que es el encargado de hacer respetar la ley y el que creemos lo hará, puesto que para ello le animan los mejores propósitos.

Téngase en cuenta que la cruda guerra que hoy se hace en esta localidad contra correligionarios del gobierno que se han unido con los elementos liberales, y que llevan mas candidatos que los demás partidos, por lo que creemos no hay necesidad de forzar la máquina electoral de la manera que se está haciendo.

Sentimos en el alma estas divisiones hoy que los elementos mas liberales se van acercando y aun apoyando al gobierno mientras este siga la política patriótica, seria y expansiva que sigue.

Esto lo decimos en visperas de elecciones para que se vea que la

candidatura liberal que publicamos no indica que es una guerra declarada al gobierno.

Tenemos, como hemos dicho, que por una parte van á la lucha solos los antiguos canovistas; por otra una fraccion del partido constitucional, —no nos atrevemos á decir que todo el partido por que este ya sabemos que se haya dividido, —pero que en cambio dicha fraccion se ha unido con los canovistas neófitos, y juntos van á las elecciones, y últimamente otra fraccion de los constitucionales unida á los posibilistas y progresistas democráticos.

Vemos, pues, que luchan seis agrupaciones; y todas ellas se prometen alcanzar la victoria indudablemente por los medios legales, sin apelar á medios impropios del grado de tolerancia y de cultura á que hoy han llegado ya afortunadamente los partidos políticos, y que rechazan además las condiciones de carácter de los hijos de este noble país; las oposiciones, escudadas con la ley, deben procurar que esta se cumpla, testimoniando cualquier arbitrariedad que se intentase y llevando al Juzgado á sus autores; los ministeriales facilitando á los ciudadanos el cumplimiento de uno de los deberes mas altos y augustos que pueden ejercer los pueblos libres y civilizados, y así, cuando pasado el ardor de la lucha, salgan de las urnas, con la aureola del triunfo, los nombres de los candidatos que ha elegido la voluntad popular, Almería entera dirá que esos nombres son los que representan la legalidad y no han sido el producto de los amaños, de las coacciones y de las intrigas de una turba de ambiciosos, anhelantes de enseñorearse de la posesion de las Casas Consistoriales para favorecer sus particulares intereses á costa de los de la ciudad.

Han pasado ya de moda ciertos juegos de prestidigitacion, y Almería no es tampoco un villorrio, ni los gefes de los partidos ningunos imbéciles para tolerar que impunemente se cometiesen aquí *vuelcos de ollas, levantamientos de muertos*, ni apareciesen urnas de doble fondo con cientos de papeletas antes de comenzarse la eleccion; el que se jacte de ser autor de hazañas tales ya se lo dirán de misas.

No cesaremos, pues, de recomendar á todos los partidos cordura, calma y respeto á la ley; única manera de evitar complicaciones y disgustos.

Emita cada cual su voto con la mayor libertad; y sea responsable de cualquier conflicto que pudiera promoverse el que por sus actos sea la causa de que estalle el volcan de las pasiones exacerbadas.

Hé aquí la candidatura que votarán los partidos constitucional-democrático y posibilista en las elecciones que comienzan mañana:

Huerca.—D. Manuel Fernandez Bermejo.

Cañada.—D. Manuel Orozco y Segura y D. Fernando Cumella.

Cuartel.—D. Antonio Campoy y Don Manuel Gonzalez.

San Pedro.—D. Agustin Bocanegra y D. Emilio Riancho.

Instituto.—D. Julian Gimenez Rodrigo y D. Juan Pecino.

Ayuntamiento.—D. Pedro Jover Tovar y D. Francisco Perez Vela.

San Sebastian.—D. Fulgencio Garcia y D. Cristóbal Bordiu.

Barrio Alto.—D. Francisco Grisolia y D. Pedro Rull Garcia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Abril de 1881.

Muy señor mio: Ha caído ya la primera chispa contra la prensa, y con la primera chispa la primera impresion desfavorable contra el gobierno.

—170—

petirme que una jóven que vivia solo no merecia que la tratasen de otro modo.

—¡Miserable!...—dijo el baron.—¡Ah, no conocia á Isaura! ¡Cuánto te hubieras arrepentido de haber cedido á una pasion pasajera!... ¡Tú no sabes todavia quien es esa jóven tan dulce, tan interesante... tú ignoras los vínculos que me unen á ellas... No querria que supieses este misterio... querria que permaneciese eternamente oculto! Pero ya que los acontecimientos te han hecho encontrar á tu padre en estos lugares, lo sabrás todo, sabrás este secreto que me ha hecho desgraciado... compadecerás á tu padre, pero pienso que no podrás condenarle. Y vos tambien, Eduardo, que probablemente pensarías encontrar en mí un rival, sabreis cuán puro y desinteresado es el afecto que profeso á Isaura... vereis que al separarla del mundo no era con el objeto que habíais podido suponer...

—¡Cómo, caballero!—exclamó Eduardo, cuyos celos acababan de disiparse por aquellas palabras.—no amábais á Isaura! ¡Con que no me engañaba cuando me repetia que me amaria siempre, y que siempre pensaria en mí!... ¡Sus lágrimas no eran fingidas!... ¡Dios mio, y yo he podido aumentar sus penas con mis sospechas... con mis celos.

—No es este el momento de entregarse á inútiles pesares—dijo Alfredo,—es preciso encontrarla. Si ha sido el autor del rapto del que yo sospecho, tal vez esté en estas inmediaciones. Pero pienso que ese hombre, de cuya audacia todo lo temo, es capaz de haber llevado á Isaura al castillo... á la torre... tal vez á los subterráneos... Es preciso no olvidar nada!... Voy corriendo al castillo, y visitaré hasta los menores escondrijos de la parte abandonada...

—171—

—Vé, querido Alfredo, el señor baron y yo continuaremos entre tanto nuestras investigaciones por las montañas... No descansaré un momento hasta que encuentre á Isaura.

—Mañana al amanecer—dijo el baron,—nos reuniremos en la Casa Blanca; allí es donde quiero, hijo mio, contarte la causa de mi misteriosa conducta... Eduardo sabrá tambien mis infortunios... El ama á Isaura, y es amado de ella... es, pues, necesario, que sepa todo lo que concierne á su nacimiento, y despues reflexionará si aún quiere que sea su esposa.

—¡Ah! ¡siempre!... ¡siempre!

Alfredo no dejó á Eduardo que hablase de su amor, haciéndole entender, que lo que más importaba era obrar, hacer algo por alcanzar á los raptos de la jóven.

Eduardo y Alfredo montaron á caballo, haciendo lo mismo el baron, que tenia el suyo en la Casa Blanca, y cada cuál tomó distinta direccion, citándose para el dia siguiente al amanecer.

Alfredo rasgó los hijares de su caballo á riesgo de romperse la cabeza en aquellos senderos, y llegó al castillo á las tres de la mañana. Como el conserje habia prevenido, no estaba cerrada la puerta y el castillo de la Roca Negra estaba abierto; pero Alfredo necesitaba luz, y querria que el conserje le abriese los subterráneos y las habitaciones abandonadas, cuyas llaves tenia. Llamó, pues, con violencia en el aposento de Cuneta, que dormido como un muerto no respondió, importándosele poco turbar el reposo de los habitantes del castillo, continuaba llamando, y no tardaron en abrirse muchas ventanas, excepto las del conserje.

Robineau estaba asomado á su ventana con un

El Demócrata, ha sido, pues, el colega en quien han descargado los primeros golpes del enfado gubernamental, y no así como se quiera, sino por medio de denuncia criminal llevada á cabo por el juez de primera instancia del distrito de Buenavista. De modo que no ha funcionado toda vía el señor Castrillo, fiscal de imprenta, pero le suple ventajosamente el Tribunal ordinario, cuyas decisiones prefiere, por lo visto, el apreciable colega perseguido. ¿Por qué? preguntó yo.

La respuesta es difícil; pero prescindiendo de ello, y que allá se lo explicará *El Demócrata* de la manera que mejor le plazca, ello es lo cierto que la impresión ha sido bastante penosa, principiando á augurar, por consiguiente, mal de procedimientos que pugnan en algún modo con la política de expansión que todo el mundo creía inaugurada con la exaltación al poder del Sr. Sagasta.

Por lo que oí, sin embargo, ayer mañana á una persona muy afectada á la situación, el hecho de que me ocupó, bien que poco grato, lo encuentro en gran manera lógico. El gobierno comprendiendo la extensión que puede tomar la propaganda democrática que por doquier se advierte y temeroso de sus resultados ha decidido cortar los vuelos á aquella de la manera que sea factible sin causar estrépito, y á ese acuerdo, tomado en Consejo de ministros, responde sin duda la medida de que me ocupó y que atenúan, como es natural, los periódicos del gobierno como tratando de significar que la tolerancia no es un derecho.

Estamos acordes, y, por lo mismo que lo estamos, es de desear que cese un estado de cosas tan perjudicial á los intereses de la democracia como á la seriedad de un gobierno que quiere pasar por ser el restaurador de las patrias libertades. Es mas; viene obligado á ello, y viene obligado porque el derecho de manifestación, de reunión y asociación es el que menos obstáculos encontró en los hombres de la revolución que hoy comparten con el Sr. Sagasta la gobernación del Estado. De otro modo, y cualquiera que sea el sentido de las circulares que se dicten no habian de sentir los demócratas de todos matices el cambio de política operado si solo servia para empeorar su situación?

Porque, diga lo que diga *El Demócrata*, la verdad es que adoptado contra la prensa el procedimiento ordinario para aplicarle el rigorismo del Código penal por el simple empleo de una palabra, despues de todo centenares de veces usada desde el ocho de febrero acá que se ha hecho un gasto muy crecido de banquetes, me parece tan fuerte que lo juzgo impropio de todo gobierno que examine con alguna imparcialidad las exigencias de este momento histórico; mas, mucho mas, pues, si este gobierno blasona de un liberalismo relativo.

Creo, por tanto, que el sistema, bien que adoptado en Consejo de ministros, no prosperará por las dificultades que podría acarrear y por que opino que hay medios de conciliar la libertad con muy altos respetos; pero si prosperara, tanto peor para él; entonces resaltará que la oposición de los conservadores está en su lugar cuando afirma que este gobierno ha venido á embrollar el problema político pendiente.

De todos modos, y resuélvase lo que se resuelva, conste que es un mal precedente el que acaba de sentar el gobierno persiguiendo á *El Demócrata* de la manera que lo ha hecho el juez de Buenavista.

Por lo demás seguimos en la misma incertidumbre respecto de los sucesos de Joló; y si bien Primo de Rivera avisa en sus telegramas que la sedición de los moros no es tan importante como acusaban las primeras noticias, con todo, el hecho tiene su importancia y me consta que el gobierno no la pierde de vista para que no le sorprendan en ningún caso los acontecimientos.

Fuera de esto, lo mas culminante es la lucha de los candidatos que se disputan el triunfo en las elecciones; y si hubiésemos de juzgar de las provincias por lo que aquí sucede, de antemano, aseguro que se presentaría algo negro el porvenir de los ministeriales.

Suyo,

X.

Dice *El Liberal*:

«Recorre hace tiempo las provincias de España cierto abate Richard que posee la virtud de dar con los manantiales de aguas mas ocultas. Es verdad que rara vez los encuentra, y para evitar las quebras de oficio, estipula que se le pague adelanta-

do el reconocimiento del terreno.

Ahora ha sucedido en Almería lo que ya hemos referido de diversos puntos de España. Que se encomendaron trabajos de descubrimiento de agua en la sierra de Gador al mencionado abate, y que éste ha pedido 6.000 rs. por el reconocimiento previo del terreno.

El ayuntamiento, como es natural, se ha negado á aceptar estas condiciones.»

Y eso que las defendía el partidario del fomento de las parras.

Noticias Generales.

Madrid 26.

Las barcas pescadoras podrán de hoy en adelante ejercer su industria y ser admitidas en los puertos sin necesidad de patente.

Una falsa alarma hizo que dias pasados la familia imperial rusa y su servidumbre desalajaran en pocas horas el palacio de Invierno: la policia habia avisado que se acababan de descubrir unos hilos conductores que llegaban al despacho particular del Czar. Luego resultó que eran los hilos de un antiguo telégrafo que no se habia utilizado nunca.

El conde Leon, que pasaba por hijo natural de Napoleón I, al que se parecia mucho físicamente, acaba de morir en Pantoise, donde vivia modestamente. El conde Leon habia dado mucho que hablar durante toda su vida por los procesos que contra él se habian formado en distintas ocasiones y por los duelos en que habia tomado parte.

La obra que está escribiendo Víctor Hugo, titulada *les quatre vents de l'esprit*, tiene dos tomos. El primero, terminado ya, contiene una comedia y un drama; el segundo es un poema titulado *Les revoluciones*.

Anunció el telégrafo hace poco dias, que se habia fugado de la cárcel de Oviedo un condenado á cadena perpétua. Segun vemos hoy en la prensa de Galicia, el fugado no es otro que el Sr. Diaz Vigil, jefe de la partida republicana que se levantó en Lérida. El Sr. Vigil y sus compañeros, despues de una larga reclusion, contaban en ser indultados al advenimiento de este gobierno de la severa pena á que habian sido sentenciados.

Uno de estos dias debian salir á cumplir su condena.

Las Audiencias decidirán en primera instancia las quejas que se eleven contra los gobernadores y las diputaciones. Esto es cosa ya completamente hecha.

Dicen de Argel que los indígenas aseguran que Francia ha ofrecido al bey cinco millones por la adquisición de Túnez.

Tambien circula el rumor de que los krumirs quieren someterse.

Anoche se decia que probablemente asistirá Víctor Hugo á las fiestas del Centenario del Calderon.

En Noels (Francia) se ha cometido un crimen horrible. Un sugeto llamado Trotrot, que se cree estuviese loco, cortó á su mujer la cabeza con una navaja de afeitar. Furioso por la vista de la sangre, se arrojó sobre el cadáver de su víctima y le abrió el vientre con la misma navaja, suicidándose acto seguido de un tiro que se disparó por debajo de la barba.

Ha llegado á Barcelona el célebre ex-general carlista D. Carlos Boet.

El capitán general de la isla de Cuba ha participado al señor ministro de la Guerra que con atención al estado de normalidad de aquella provincia y de las reducciones que se introducen en su presupuesto, considera necesario que regresen á la Península los dos batallones de infantería de Marina que fueron á la Isla formando partedel ejército expedicionario.

Discutido el asunto por los señores ministros de Guerra y Marina, han aprobado lo propuesto por el general Blanco, quien ha tomado ya sus medidas, para que los dos batallones mencionados se encuentren en la Península en el próximo mes de Mayo.

En el correo que debió salir ayer de la Habana con dirección á la Península, parece que han sido embarcados los oficiales del cuerpo administrativo de la armada, y otros procesados, que han sido condenados á presidio por las irregularidades descubiertas en aquel apostadero.

Segun noticias de un colega, lo acordado por el general Martínez Campos en punto á personal de dependencias militares, es que no se pueda obtener el inmediato empleo sin haber pasado antes doce revistas en activo, reserva ó depósito.

Telegramas.

Paris 26.—El gobierno ha resuelto el inmediato envío de fuerzas considerables á la Argelia con objeto de impedir toda tentativa de rebelion por parte de los indígenas.

Un despacho de Roma dice que los católicos se proponen tomar una activa parte en las elecciones que se van á verificar en Italia.

Londres 26.—Ayer celebraron los conservadores una reunion en Carlton club bajo la presidencia del ex-ministro de Hacienda Northcote.

Despues de deliberar sobre las leyes relativas á la cuestion de Irlanda se acordó pedir al gobierno que se conceda una compensación á los dueños de fincas cuyas

—172—

pañuelo en la cabeza, el marqués con un gorro de algodón, Eudoxia medio cubierta con una capa de pieles, Cornelia en chambrá de encajes, la señorita Cheval en camisa, Juanita lo mismo, y hasta los marmtones se asomaron á las ventanas de las buhardillas.

—¿Qué es eso ¿quién es?—preguntó Robineau.

—¿A qué viene ese estrépito?—dijo Cornelia.

—¿Estará hechizado este castillo?—exclamó Eudoxia.

—No puede una dormir aquí á su gusto—dijo la cocinera.

—Señor yerno—dijo el marqués,—os ordeno que vayais á dar de palos á los que así turban mi sueño.

—Siento mucho haberos despertado, señor marqués—dijo Alfredo,—pero pienso que no sé me apaleará por eso.

—¿Cómo! ¿es Alfredo!

—Amigo mio, vuelve á acostarte con tu mujer, que no hay ladrones ni almas en pena en el castillo. Pero es posible, sin embargo, que haya alguien oculto en la torre vieja, ¿y quiero cogerle?

—¿Alguien oculto en mi casa!

—No sería la primera vez que esa persona hubiese pasado aquí la noche.

—¿Dios mio, con que se ocultaba gente en mi castillo sin que yo lo supiera!...

—Ya veis, señores, lo bien guardados que estamos—dijo Cornelia;—desde mañana pongo todos los criados en la calle.

—Con la seguridad de que no ocurría nada de nuevo en el castillo, fueron cerrándose poco á poco las ventanas. Dió luz la cocinera á Alfredo, y éste se decidió á ir sin el conserje á visitar la torre y los subterráneos. Propuso la señorita Cheval al joven, acom-

—169—

—Ese dinero no se encuentra—repuso Eduardo;—sin duda ha sido algun ladron... ¿Pero se habria llevado un ladron á Isaura consigo?

Al salir de la casa vió Alfredo arrimada á la pared del patio una cosa brillante; acercó la luz y vió á sus piés una espada todavía teñida en sangre, y todo hacia comprender que con ella habia sido herido Valiente.

Examinaron la espada con atención; era un arma que parecia muy antigua, tenia rota la guarnicion por muchas partes, y no era posible distinguir las cifras que en otro tiempo estuvieron grabadas en la hoja, que parecia excelente.

—Esta arma no puede ser de un salteador,—dijo el baron.

Los dos jóvenes pensaron lo mismo entregándose á mil conjeturas. De repente exclamó Alfredo:

—Esperad... no sé qué presentimiento me dice que ese miserable... ese vagabundo que andaba rondando por estas montañas no ha de ser extraño á este acontecimiento.

—¿De qué hombre hablas?—preguntó el baron.

—De un desgraciado cuya conducta y palabras parecian anunciar que habia vivido en otro tiempo en buena sociedad... No podiamos dar un paso sin encontrarle... Os conocia, padre mio, ó al ménos nos lo dijo; vuestro nombre pronunciando en su presencia le conmovió de una manera singular... Yo le ofrecí dinero, y no quiso aceptarlo... ¡pero no sé qué motivo tenia para pensar mal de Isaura! Si yo hubiese seguido los consejos de ese miserable, largo tiempo haria que hubiera hecho robar á esa joven. Decia que no sería más que una simple travesura, y no cesaba de re-

propiedades hayan sido destruidas ó depreciadas.

Londres 26.—Ayer se verificó el entierro de lord Beaconsfield en Hughenden conforme había dispuesto en su testamento.

Los despachos de la Argelia recibidos esta mañana no señalan ningún hecho importante.

Las operaciones se proseguirán con lentitud.

Se espera que abonanzara el tiempo para ocupar la isla de Tabarka.

La escuadra es esperada pasado mañana en Argel.

Chacetillas.

Los vecinos del populoso barrio de las Almadravillas se quejan y con razón de que las aguas procedentes de la Casa-Matanza, por no tener la necesaria corriente para llegar al mar, se estancan formando un charco del que se exhalan emanaciones perjudiciales para la salud pública.

La Comisión respectiva del Municipio puede cerciorarse si la queja es legítima y ponerle el oportuno remedio.

El día 20 de Abril ha sido aprobada por la Dirección General de Obras Públicas, la subasta celebrada en 31 de Marzo último, para la prolongación de los 600 metros del dique de Poniente de este Puerto, cuyas obras han sido adjudicadas á D. Ramon Lopez Falcon.

Ha llegado á los baños de Alhama el Sr. D. Ildefonso Olón y Parreño, médico-director de dichos baños, que tan apreciado es entre los bañistas que visitan dicho establecimiento.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que hay elector que ha recogido las cédulas de todo un cuartel ó distrito, con el objeto de que los electores le reserven sus votos.

Si esta es la voluntad de los electores, puede pasar, pero si aquellos quieren elegir á su gusto los candidatos, dicho se está, que no teniendo la cédula, pueden pedir la duplicada que siempre queda en el libro talonario.

Diálogos de actualidad.

—¿Vá V. á votar?
—Sí señor.
—¿A quién?
—Hombre, no me he decidido.
—Pues vote V. á fulano.
—Veremos, veremos.

—¿A quién vota V?
—Yo, á nadie.
—¿Por qué?
—Por que mi voto es un voto perdido.
—¿Cómo perdido?
—Le diré: «Yo acostumbro á votarme á mí mismo.»

—Venga V. acá D. Gregorio.
—¿Qué quiere V. D. Simplicio.
—¿Va V. á votar?
—Hombre, ya me he comprometido.
—Eso no importa, tome V. esta papeleta y déle V. cambiazco.
—(No es malo el que tú vas á llevar ya que me lo has propuesto.)

—Hombre, me alegro verle. V. no se habrá comprometido.
—Sí señor.
—¿Con quién?
—Con los constitucionales.
—Entonces V. es de los nuestros.
—¿Pero quiénes son ustedes?
—Hombre, constitucionales.
—No, si á mí me habló D. Fulano que es constitucional.
—Ese no está con nosotros.
—Pues ¿con quiénes están ustedes?
—Con nosotros.
—Confieso que no entiendo este lío.

—Que no falte V. mañana.
—¿A dónde?
—A votar.
—Si no tengo papeleta.
—Se pedirá duplicada.
—Pero... ¿Y si se niegan?
—Lleve V. la cédula personal por si forte.

—Ya sabe usted que luchamos.
—Ya me lo ha dicho D. Fulano.
—¿Cá hombre! ese es de los neófitos.
—¿Y con quien van los neófitos?
—Con el Gobierno; mejor dicho, con algunos constitucionales.
—¿Está V. loco?
—Eso es lo que hay.
—Primero me voy con los carlistas.
—No; con nosotros, hombre, con nosotros.
—Eso, de hecho.

—Con que vota V. con los constitucionales.
—Ya sabe V. que los elementos liberales buscan los elementos mas afines.
—Pero no vá una parte de los canovistas con ellos.
—Esos son otros, ó como si dijéramos esos son otros Lopez.
—Me alegro, y votaré con ustedes.

Ha regresado de Oran, donde ha obtenido un éxito brillante, el reputado dentista D. José de la Cerda, que permanecerá en esta capital una corta tem-

porada, para terminar los trabajos de su arte que tiene pendientes y realizar los que de nuevo se le encarguen. El señor la Cerda emprenderá despues otro viaje por la region andaluza; y nosotros, que conocemos sus dotes no comunes y su habilidad en los trabajos referidos, los recomendamos eficazmente al público, que debe aprovechar en su ligera estancia entre nosotros, los conocimientos de dicho acreditado profesor.

Montes.—El día 5 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, se celebrarán en la alcaldía de la villa de Lúcar la cuarta subasta para la enajenación de los pastos de aquellos montes públicos, bajo el tipo de 675 pesetas: en la alcaldía de Tabernas la tercera subasta para la enajenación de los de esta villa, bajo el tipo de tasación de 1.332 pesetas, y en la alcaldía de Cobar la cuarta subasta para el mismo objeto que las anteriores, bajo el tipo de 78 pesetas.

El día 12 del referido mes de Mayo y á las doce de su mañana, se celebrará en la villa de Terque la tercera subasta para la enajenación de los espartos de aquellos montes públicos, con las mismas condiciones y formalidades con que se verificaron las anteriores, pero reduciendo el tipo de tasación á 1.167 pesetas.

En igual día que la anterior subasta se celebrará otra doble y simultánea en este Gobierno civil y en la alcaldía de Felix, para la enajenación por tres años de los espartos de los montes públicos de dicha villa, con las mismas condiciones y formalidades con que se verificaron las dos anteriores, pero reduciendo el tipo de tasación á 24.528 pesetas.

Minas.—Por D. Ignacio de Santiago y Sanchez, vecino de Madrid y presidente de la sociedad especial minera titulada «Ramos de Flores» á quien corresponde la mina del mismo nombre, situada en sierra Almagra, barranco Francés, término de Cuevas, se ha presentado con fecha 28 de Marzo último, escrito acogiéndose al decreto-ley, bases de 29 de Diciembre de 1868, para la citada mina.

Por D. José del Olmo y Esquinas, vecino de esta capital, se ha presentado con fecha 11 del actual, escrito acogiéndose al decreto-ley de bases de 29 de Diciembre de 1868, para la mina «Virgen del Mar» 3291, del término de esta capital.

«Los Debates» de Sevilla denuncian el hecho inaudito de que una pobre mujer deudora á la Hacienda de cincuenta y ocho reales y medio fué notificada de apremio en 28 del mes anterior, no habiendo hasta hoy podido satisfacer su deuda y accesorios por la demora. Pues bien; al ir á efectuar el pago le han exigido por apremios la exorbitante suma de 360 reales.

Y añade *Los Debates*: «Tamaño escándalo no se ha visto jamás, y creemos que la situación que tales exacciones consienta no es digna de crédito alguno ni de la estimación de los hombres honrados.

Hemos procurado averiguar que hubiere de cierto en el hecho, y hemos comprobado á la vista de documentos fehacientes la exactitud de las cifras que hemos apuntado.

Al mismo tiempo hemos sabido que el Sr. Portillo al momento que tuvo conocimiento del hecho ha mandado instruir el oportuno expediente con el decidido propósito de ser inexorable con el delincuente si lo hubiese.

Aplaudimos la enérgica actitud del señor Jefe Económico y confiamos en que su actitud y celo probados sabrán depurar los hechos como exigen la moralidad, la justicia y la opinion pública escandalizada.

Bien comprendemos que vicios tan arraigados como lo estaban en la Administración de esta provincia, no se extirpan con facilidad ni mucho menos. Era muchos é inveterados los que alcanzaron el completo descrédito de la situación anterior, y creemos que ha de costar muchos desvelos normalizar moralizándola nuestra administración. Pero por lo mismo que la obra no es fácil, creemos que es digna del señor Portillo y estantos seguros del éxito.»

Teatro.—Se nos dice, por persona autorizada, que muy en breve llegará á esta capital una compañía dramática, la cual actuará en el Teatro principal.

Inmediatamente que tengamos noticia de los nombres de los artistas que la componen la publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

Es tal el interés, la abnegación y el patriotismo que domina en algunos sujetos que además de las molestias que trae consigo el cargo de concejal, privando al que consigue tal representación el ocuparse de sus propios asuntos, impónense la molestia de visitar uno por uno á los electores á quienes largan el programa que tienen el propósito de desarrollar cuando para dicha nuestra alcancen la categoría de hombres públicos.

Para bien de los mismos aspirantes al puesto de concejal, y por lo que la caridad aconseja, pedimos al cuerpo electoral que no consienta por un acto de egoísmo, el que personas tan serviciales echen sobre sus hombros tan pesada como abrumadora carga.

Dícese que la Patti tiene una gran afición al juego de billar y no poca habilidad para hacer carambolas. Hallándose en el casino de Montecarlo, asistió Adelina á una sesión de billar que dió

el célebre jugador Rignaux. A cada tazo afortunado, la Patti aplaudía con entusiasmo, y al terminar la sesión dijo á Rignaux:

—¿Por qué no me enseñais á jugar como vos?

—No tengo inconveniente, contestó el jugador, siempre que me enseñeis á cantar como vos.

Sociedad de los Veinte ampliada.—Mañana Domingo á la una de la tarde tendrá lugar, en el salon bajo de San Pedro, el tercer sorteo para amortizar diez acciones del empréstito de esta sociedad.

Obra nueva.—NOTAS PERDIDAS: colección de bellísimos cantares, por Don Narciso Diaz Escobar. Véndese al precio de una peseta, en la Conserjería del Ateneo y en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

¡Obligad el pelo á crecer!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el *Tónico Oriental*, tan justamente celebrado en la América española por sus propiedades para producir y hermoear el pelo.

Como preparación para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndose rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo. **324.**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—Día 30 de Abril.—1878 —Los socialistas italianos reunen su Congreso en Roma.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:
«Londres 23 Abril 3'10 tarde.
Linares 23 id., 5'10 tarde.
Mercado flojo.
Plomo inglés L. 14-10-0
Español sin plata 14- 2-6
Idem id. con plata 14- 0-0
Plata P. 52-1|8
James and Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—Santa Catalina de Sena, San Indalecio y San Pelegrin.
Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de Belen en Santo Domingo. En la Catedral á las 7 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima, y despues de tórcia misa conventual.
En todas las Iglesias á las 7 y media misa de la Virgen y á la oracion rosario, salve y letania.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Cartagena, vapor español Cataluña.	
De Orán, id. id. Victoria.	
De Málaga, id. id. Nuevo Estremadura.	
De Garrucha, laud id. Providencia.	
De Ondarrua, quechemarin id. Nuevo San José.	
De Málaga, bergantin-goleta Borigua.	
DESPACHADOS	
Para Orán laud español Salvador.	
Para Málaga, vapor id. Cataluña.	
Para Cadiz, patache id. Isabelita.	
Para Albuñol, barcaza id. Loreto.	
Para Idem, laud id. Salvador.	
Para Cartagena, vapor id. Nuevo Estremadura.	

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 28.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	317'08	317 08
Idem por arbitrios.	0'00	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	13'52	154 22
Idem por arbitrios.	14'70	
<i>Fielato de la Vega.</i>		
Recaudado por consumos.	41'56	41 98
Idem por arbitrios.	00'42	
<i>Fielato Central.</i>		
Recaudacion por consumos.	716'56	716 56
Idem por arbitrios.	00'00	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudacion por consumos.	13'72	17 32
Idem por arbitrios.	03'60	
Total.	1247 16	

Almería 28 de Abril de 1881.—El Alcalde, Maltienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

A LOS TALLERES DE BARRILERIA.

Ha llegado á este puerto un cargamento de arcos de madera castaño superiores y muy arreglados de precio, Informarán los señores Ortuño y Batisote, puerto de esta capital.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA. Almería.

SUBASTA.

Hoy sábado 30 de los mismos y hora de las doce, se procederá en el sitio llamado Almadrava del Cabo de Gata, y á presencia del Vice-Cónsul de Francia que suscribe, á la venta en pública subasta de los dos barcos franceses llamados «Ana Maria y Major» naufragados en dicha playa, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en este Vice-Consulado.

Almería 27 de Abril de 1881.—El Vice-Cónsul de Francia, Conde C. de Jouffroy.

SUBASTA.

Los Albaceas testamentarios de la difunta Señora Doña Francisca Gimenez Delgado, vecina que fué de Barcelona, venden en subasta voluntaria las siguientes fincas:

1.ª Una hacienda de riego y secano con casa-cortijo, situada en término municipal de Vicar, en el paraje nombrado Cuesta de Felix, cuya cabida es de 45 hectáreas y 50 áreas.

En esta finca están comprendidos un secano poblado de almendros, situado al Levante del Barranco llamado del Cura, y dos huertos de pencas en la Cuesta de Felix.

2.ª Una huerta nombrada de la Fuente, con casa-cortijo, situada en la vega del pueblo de Vicar, de cabida 96 áreas, 95 centiáreas.

3.ª Un trozo tierra de riego, llamada los Tarquinaces, situada en la misma vega, de cabida 81 áreas, 16 centiáreas.

4.ª Otro trozo, tambien de riego, denominado los Pedregales, sito en la misma vega, cuya cabida es de 28 áreas 87 centiáreas.

5.ª Otro trozo de riego, llamado los Morales, tambien en la vega de Vicar, de cabida 28 áreas, 22 centiáreas.

6.ª Dos trozos en el paraje nombrado la Hoya, de la misma vega, de cabida 54 áreas 70 centiáreas.

7.ª Otro trozo en el Picon de la vega del mismo pueblo, cuya cabida es de 1 hectárea, 18 áreas.

8.ª Una huerta, con casa-cortijo, en el paraje que llaman La Descarada, de la vega de Vicar, de cabida 9 hectáreas, 18 áreas.

9.ª Una hacienda llamada Casa Blanca, situada en término municipal de Vicar, y Felix, con tres casas-cortijos, una ermita y otras habitaciones; compuesta de tierras de riego, secano é incultos, cuya cabida total es de 89 hectáreas, 66 áreas.

10. Otra hacienda de secano, con casa-cortijo y albigie, denominada Cortijo Blanco, situada en el campo de Vicar, de cabida 60 hectáreas, 24 áreas.

11. Otra hacienda tambien de secano, con casa cortijo, en el campo del mismo pueblo, de cabida 23 hectáreas, 63 áreas.

En este predio está comprendida una haza de tierra de secano llamada de la Calera, situado todo en el paraje nombrado Albigie de Vicar.

12. Otra hacienda llamada de Baenza, con casa-cortijo, en el mismo campo, tambien de secano y en cuya cabida de 58 hectareas, 9 áreas y 10 centiáreas, esta comprendida un haza nombrada de La Mar.

13. Nueve trozos tierra de secano, situados tambien en el campo de Vicar, con casa-cortijo, los cuales constituyen una sola finca con el nombre de Cortijos de Zamora y cuya cabida total es de 12 hectáreas, 92 áreas y 75 centiáreas.

14. Un cuarto casa situado en la calle Alta del pueblo de Vicar, señalado con el núm. 6, que mide 9 metros cuadrados de superficie.

15. Otro cuarto casa en la calle del Lucero, antes Fuente, del mismo pueblo, marcado con el núm. 11, que mide una superficie de 16 metros cuadrados.

El remate se verificará el día 5 del próximo Mayo á las 11 y 1|2 de su mañana, en el despacho de la Testamentaria, que se halla situado en la Farmacia de D. José Quesada. Puerta de Purcheña de esta ciudad; y allí estarán de manifiesto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde de todos los dias anteriores al del remate excepto los festivos, la lista de los precios señalados á las fincas, sus títulos de propiedad y el pliego de condiciones de la subasta.

Las proposiciones se han de hacer en pliego cerrado precisamente, y los pliegos se podrán presentar en el despacho del Notario D. José M.ª Leon, hasta las once de la mañana del mismo dia 5 de Mayo.

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.
El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.
El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Es la única garantía del comprador.

Desde que, 25 años há, caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base á la industria que nosotros solos hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio á que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio mas barato posible. Así es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que no puede hacersenos sino en detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfeccion de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les dé y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al márgen y el nombre CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

LA MARCA DE FABRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Es la única garantía del comprador.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco alemán y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta, por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.



En Almería, Gomez Talavera.

DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de LA DENTICION, pues os salva aún en la agonía: os hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferencia y brotan fuertes dentaduras, y desencanija á los niños trasformándoles en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Pontejos, 6, botica. También hay jarabe de la denticion para frotar las encías á 8 rs. frasco y se remite por 10. Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo, que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, pues hace buen descuento á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba de rubio al negro azabache.

Almería comercio de D. Juan Pecino.—Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56 —12 reales frasco.



PURGANTES ANTI-BILIOSOS, DEPURATIVOS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

EL MEDIODIA.

COMPañIA DE SEGUROS.
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.

El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

VALDEPEÑAS, MÁLAGA, ESPECIALES y varias clases de vinos generosos desde 6 y 8 reales botella en adelante.

Confiteria Sevillana, Real, 3.

CARMONA Y TOLEDO, SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ, 5. TIENDAS, 5.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores un completo y nuevo surtido de abanicos, que acabamos de recibir, con infinidad de vitelas cretonas en todos colores y elegantes modelos en nácar y hueso, así como de madera amable, violeta y rosa.

Parasoles de algodón lisos y satinados.—Antuñas de seda y satinados para señoras.—Guantes de hilo de Escocia y cabritilla en dos, tres y cuatro botones.—Mitones n gros de seda y corbatas de encaje blancas y color crema para señoras.

También hemos recibido los últimos mas selectos dibujos en golos de algodón y seda, blancas y crema, como igualmente en adornos negros y flecos de seda negros y colores, todo á precios baratos, segun costumbre de este antiguo y acreditado Establecimiento.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordes para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas frescas de Málaga. Peras y melocotones en conserva. Pasta de tomate y pimientos morrones.

Se acaba de recibir el rico bacalao inglés, de Escocia, Noruego y frescal, que se expende á precios muy baratos.

39, Tiendas, 39. FRENTE A LA DE CUADROS

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patones, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.